



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3515
02/11/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
ha de Pago

: ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE. Rut 01.000.000-2
: 450,000 CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE OCTUBRE SEGUN D.E. N° 122 DE FECHA 02/02/2009
: 02/11/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	73	29/10/2009	450,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-000-000	Consultorías		450,000
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	450,000	
215-31-01-002-000-000	Consultorías	450,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		405,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		45,000
Sumas Iguales		900,000	900,000

REFRENDACION



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

35726

ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 73

RUT: 10000000-2

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
LOS TULIPANES [REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON
TELEFONO: 4422000

Fecha: 29 de Octubre de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON**Rut:** 69191600-6**Domicilio:** AV. BERNARDO O HIGGINS 483 , PUCON

Por atención profesional:

HONORARIO SERVICIO TURISMO, MES DE OCTUBRE SEGUN CONVENIO 2009	450.000
Total Honorarios \$:	450.000
10 % Impo. Retenido:	45.000
Total:	405.000

Fecha / Hora Emisión: 29/10/2009 13:23



1339877600073B6A6046

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

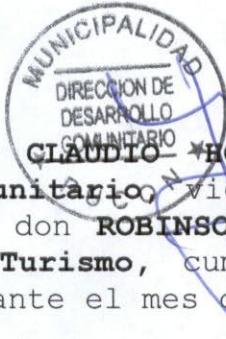
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200910291326





Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario



INFORME

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ, Director de Desarrollo Comunitario viene en certificar de las funciones realizadas por don **ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE, Profesional del Área de Turismo**, cumplió sus funciones en forma satisfactoria durante el mes de Agosto del 2009:

1. Realización de Programa de HOMOLGACIÓN GUIAS DE MONTAÑA a desarrollarse en el mes de octubre 2009, según ordenanza Municipal.-
2. Elaboración de Decretos y Programa Municipal de difusión turística denominado Pucón FIT 2009 a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires Argentina, EN EL mes de Noviembre DE 2009.-
3. Entrega de Información estadística a empresarios turísticos de Pucón (marketing Interno) trabajo que se realiza todos los meses, lo cual consiste en elaborar mailing informativos con indicadores y porcentajes de asistencia de turistas al: volcán (ascenso) , río (zarpes) y consultas en oficina de Informaciones turísticas.-
4. 10 días hábiles vacaciones según contrato 2009, desde el 19 al 30 de Octubre.-

Lo anterior en concordancia con el Convenio a Honorarios, suscrito entre don **ROBINSON EDGARDO RIFFO COLIPE** y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente Boleta de Honorarios del mes de octubre.

Dado en Pucón a Veintinueve días del mes de Octubre del año dos mil nueve.